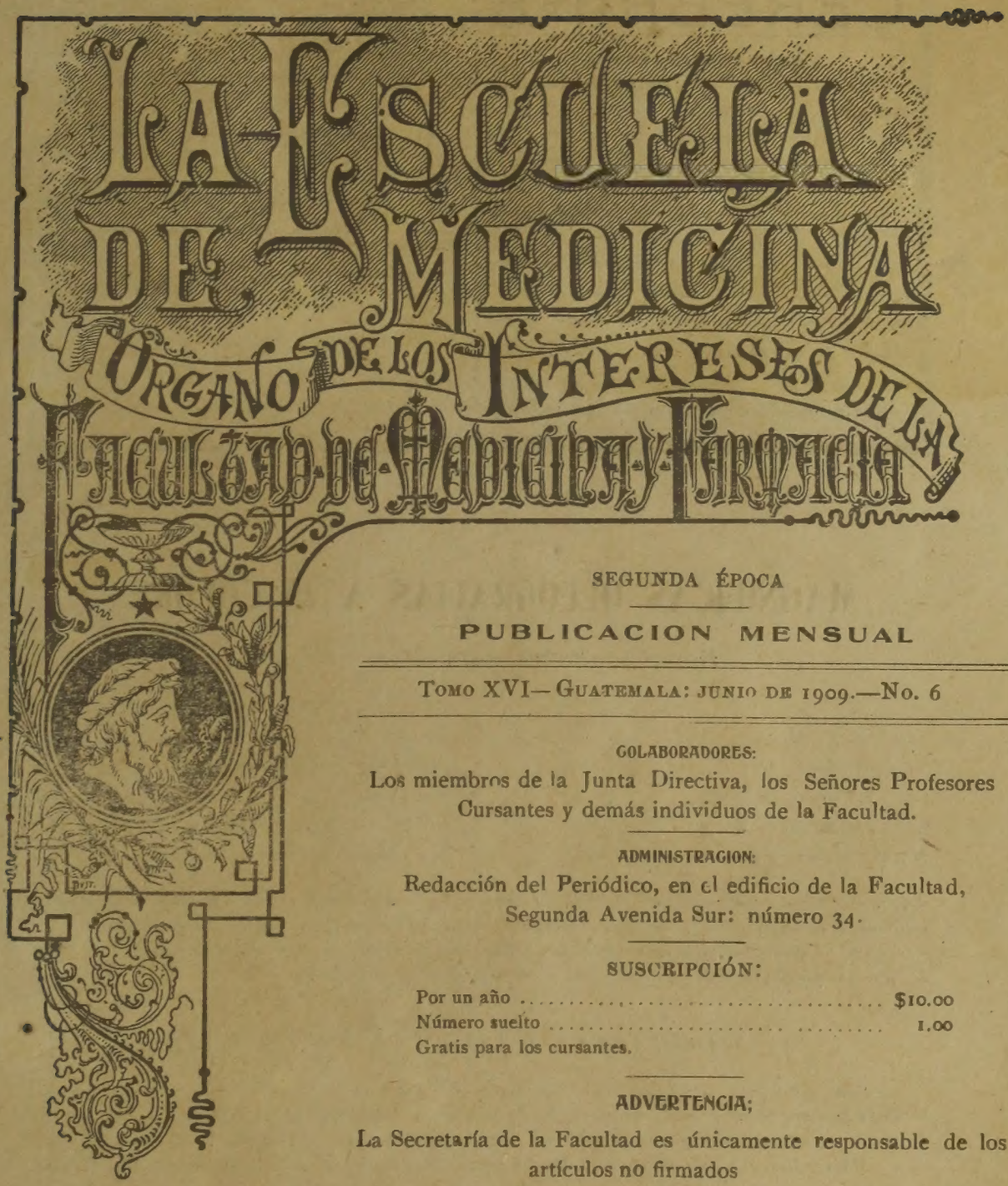

SEGUNDA ÉPOCA

PUBLICACION MENSUAL

TOMO XVI—GUATEMALA: JUNIO DE 1909.—No. 6

COLABORADORES:

Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores Cursantes y demás individuos de la Facultad.

ADMINISTRACION:

Redacción del Periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur: número 34.

SUSCRIPCIÓN:

Por un año $10.00
Número suelto 1.00
Gratis para los cursantes.

ADVERTENCIA;

La Secretaría de la Facultad es únicamente responsable de los artículos no firmados

SUMARIO:

I. SECCIÓN EDITORIAL: Congreso Internacional Americano de Medicina é Higiene de 1910.—II SECCION OFICIAL: Quinta sesión por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia el 26 de septiembre de 1908.—III. SINTOMATOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA FIEBRE AMARILLA, por el Dr. Juan Guiteras.—IV. ACUERDOS de la Facultad.-V. NECROLOGIA.-VI. NOTAS CIENTICAS.

GUATEMALA, C. A.

Tipografía y Encuadernación "El Jardín," 10 Calle Oriente, número 28

CEREBRINE

[Goca-teina analgésica Pausodun]

Licor agradable, de **composición bien definida,** sin ninguna relación con los líquidos orgánicos inyectables, á los cuales es bastante anterior; más activo y más seguro que todos los analgésicos conocidos.

Una cucharada de las de sopa en cualquier período del acceso.

Un remedio, cualquiera que sea, no puede producir, bajo una sola forma, el máximun de efecto; en todos los casos se ha dado á la **cerebrine** *cinco formas variadas, que le permiten responder á la mayor parte de las indicaciones clínicas especiales*

Cerebrine simple: jaquecas, neuralgias, curbatura debida á resfriados, á fatiga ó cansancio. Odontalgias, cólicos periódicos.—Frasco 5 francos.

Cerebrine Bromada. De una acción generalmente más rápida y más durable, "sobre todo en la mujer:" zona, lumbago, neurastenia neurosis. — Frasco: 5 francos.

Cerebrine Yodada: neuralgias reumáticas, constitucionales ó que puedan ser tratadas por los "yédicos." Arterio-esclerosis.—Frasco: 5 francos.

Cerebrine Bromo - Yodada: neuralgias del trigémino ciática y otras rebeldes á "todo tratamiento interior. De una á dos cucharadas de las de sopa al día. —Frasco: 5 francos.

Cerebrine Quinada, gripe, influenza, coriza, fiebres cruptivas: De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

AVISOS Y EJEMPLARES FRANCO

E. FOURNIER (Pausodun) 21 Rue Saint-Pétersbourg,

PARÍS. De venta en todas las Farmacias.

MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS A 25 COLORES

Tamaño: alto 90 centímetros, ancho 92.

San José, por Murillo.
Vírgen Purísima.
Sagrado Corazón de Jesús.
Sagrado Corazón de María.
Nuestra Señora del Rosario, por Regnier.
San Antonio
Santa Teresa, por Regnier.
San Juan.
San Luis Gonzaga, por Regnier.
San Francisco de Asís, por Regnier;

y 50 otros santos y santas; además asuntos de comedor, gabinete, estudios tomados del natural, escenas militares y marinas, paisajes, animales, flores, etc., sirviendo los pedidos exactamente en los asuntos que se deseen, Estas oleografías se venden á dos dollars cada una (par á 2 pesos oro ó 10 francos). Se admite en pago moneda legal de cualquier país, que tenga el valor de 2 pesos oro.

¡FOTOGRAFIAS EN TAMAÑO NATURAL!

Son ejecutadas artísticamente, sacadas de cualquier retrato, aún viejo y gastado que sea, también de retratos en grupos, con garantía de la absoluta identidad al original: tamaño 55 por 68. No se trata de dibujos al crayón, bien sí de una ampliación fotográfica al tamaño natural. Precio: $5 oro.

Fotografías al óleo, en colores y tamaño natural, ejecutadas con arte perfecto. Precio: $10 oro

Todo pedido, franco de gastos, se envía por correo certificado al domicilio del cliente.

PAGO ADELANTADO

Dirigirse á la casa artística de

DON JUSTO BUJAS.—Casilla No. 557, TRIESTE (Austria),

CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HYGIÉNICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antiseptia de la boca.
Blancura de los dientes sin alteración del esmalte.
Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA **CARMÉINE.**

DEPÓSITO GENERAL : **G. PRUNIER**, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Depositarios en *GUATEMALA:* LANQUETIN y ARDAENS

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo

CALMA prontamente la **TOS**

y **CURA** de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estómago, etc.

PASTA VIDO

al Heroina y á la Stovaina

es el complemento del JARABE VIDO, al cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA.

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en *COURBEVOIE*, cerca de *PARIS*.

Depositarios en *GUATEMALA:* LANQUETIN y ARDAENS

TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE

FEBRIFUGO

EL VINO RABOT

al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

4 MEDALLAS de ORO
RECOMPENSA
en la Exposición Universal de 1900

L. RABOT y Dr C. DAVID
Farmns de 1re clase
en COMPIÈGNE
Cerca de PARIS

INDISPENSABLE
á todos los
CONVALECIENTES.

Muy eficaz contra las enfermedades siguientes:
ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES. VÉRTIGOS ESTOMACALES.

Depositarios en *GUATEMALA:* LANQUETIN y ARDAENS

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Especifico de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones propuestas una despues de otra. Todas, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de un hábito bastante rápido. En esas condiciones, atenúase, y es imprescindible aumentar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse mas pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acíbar, la escamonea, la jalapa, la coloquintida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.

Convenía por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero especifico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuántas enfermedades resultan de ésta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frángula) es un *purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frángula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frángula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de Paris.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni colicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones. — Indícase la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir *el estreñimiento accidental ó debido á la atonia del intestino, en los embarazos gastro-intestinales*, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la función biliar, etc.

Por su empleo, cuántas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, fórmase una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las jaquecas, los mareos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondria, las almorranas, etc. Según el dictámen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la apendicitis son quizá provocadas por dichas toxinas no eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desocupar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.

DOSIS LAXATIVA: Una ó dos píldoras por la noche al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales Farmacias

Depositarios en *GUATEMALA:* LANQUETIN Y ARDAENS

La Escuela de Medicina

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

TOMO XVI.—GUATEMALA: JUNIO DE 1909.—EPOCA 2ª —No. 6

CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO

DE

MEDICINA E HIGIENE DE 1910

La República Argentina, que en América marcha á la vanguardia del progreso y de la civilización, ha dispuesto conmemorar de la manera más brillante y solemne el primer centenario de su independencia, para lo cual celebrará en la ciudad de Buenos Aires, hermosa capital de la República, un Congreso Internacional Americano de Medicina é Higiene, el primero en su clase, que se inaugurará con toda pompa el 25 de mayo del próximo año de 1910.

De importancia indiscutible, el Congreso en referencia ha de producir los ópimos y sazonados frutos que son de esperarse en estas asambleas de sabios.

Abarcará ramos de suma importancia, los más interesantes de las ciencias médicas, y se dividirá en las secciones siguientes:

SECCIONES

1ª *Materias biológicas y fundamentales.*—Bacteriología, Patología General, Experimental, Anatomía, Descriptiva, Topográfica, Patológica, Fisiología, Embriología, Histología, Parasitología.

2ª *Medicina y sus clínicas.*—Clínica Médica, Terapéutica, Semeiología, Pediatria, Nerviosas, Mentales, Atropología criminal, Epidemiología, Dermatología y Sifilología.

3ª *Cirugía y sus clínicas.*—Clínica Quirúrgica, Oto-rino-laringología, Cirugía de la Infancia, Oftalmología, Obstetricia, Ginecología, Genito-urinaria.

4ª *Higiene pública.*—Higiene pública, Medicina pública, Demografía, Organización sanitaria, Medicina legal, Profilaxia sanitaria internacional, Higiene industrial, Medicina y cirugía naval, Medicina y cirugía militar, Higiene escolar, Dermografía, Estadística Tuberculosa y Defensa social.

5ª *Farmacia y Química.*

6ª *Tecnología sanitaria*, Ciencias del ingeniero y del arquitecto aplicadas á la higiene.

7ª *Policía veterinaria*, enfermedades contagiosas, medicina veterinaria.

8ª *Patología dentaria.*

Preside la Comisión Ejecutiva el eminente Doctor Eliseo Cantón, á quien puede dirigirse la correspondencia, en Buenos Aires, Escuela de Medicina, que es esta la Sede de dicha Comisión, la cual á su vez ha invitado á los médicos, farmacéuticos, etc , de la América, así como también ha nombrado las comisiones de propaganda en los distintos países del Continente, siendo entre nosotros, según lista que nos ha enviado, la siguiente:

Nomina de los miembros de la Comisión de Propaganda de Guatemala.

Presidente: Dr. Juan J. Ortega; Vocales: Doctores Salvador Ortega, Guillermo Aparicio, Ezequiel Sosa, Juan Padilla M., Julián Rosal, Manuel Aparicio, Ricardo Alvarez, Nicolás Zúñiga, Vicente Santolino, Celerino Guillén, Demetrio Orantes, M. J. Wunderlich, Rafael Mauricio, A. G. Valdeavellano, Ernesto Mencos, Julio Sánchez, Julio Escobar, Carlos Padilla, L. Lazo Arriaga, Neri Paniagua, Nemesio Moraga M., Miguel Valladares, Francisco Mayorga L., Domingo Alvarez, F. Alarcón O., Joaquín Yela. Mariano J. Lopez, Alberto Padilla, Guillermo Cruz, Antonio Macal, J. M. Hamilton, Eduardo Cáceres, Enecón Mora, Salvador Ortiz, Rodolfo Robles, Ezequiel de León, F. Lehnhoff W., Julio Bianchi, René Guérin, Juan Melgar, Eduardo Saravia, Carlos Monge, Angel B. Coronado, Julio Carrillo de Albornoz, P. Arenales; Ingenieros: Francisco Vela, C. Herrera, Teniente Coronel Adolfo García Aguilar.

Honrados nosotros con tan inmerecido nombramiento, y habiendo recibido ya la invitación, bases, etc., aceptamos gustosos, al par que agradecemos muy de veras tal distinción, con la esperanza de hacer lo que esté de nuestra parte en la prepaganda que se nos encomienda, adhiriéndonos desde luego al mencionado Congreso para el que deseamos un éxito colosal.

Celerino Guillén.

SECCION OFICIAL

QUINTA SESION celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia el día 26 de Septiembre de 1908, bajo la presidencia del señor Decano, Doctor don J. J. Ortega; y á la cual asistieron los Vocales Doctores Azurdia, Zúñiga y Montenegro; y el infrascrito Secretario.

I

Se abrió la sesión á las 10 a. m

II

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y sin discusión fué aprobada.

III

La Secretaría informó á la Junta que, habiendo llenado los requisitos legales, el señor Decano había concedido, el 22 de los corrientes, permiso al señor Licenciado don Guillermo Bermúdez para regentear la farmacia "La Esperanza," establecida en Patulul, en sustitución del Licenciado don Rodrigo Rosales que renunció.

IV

También quedó enterada del obsequio de un tratado de Bacteriología de Macé y de una colección de números de "La Revue Scientifique," que el Doctor don Julián Rosal se sirvió hacer á la Biblioteca de esta Escuela; así como de que la Secretaría con instrucciones del Señor Decano, le había dado las más expresivas gracias.

V

Se aprobó y se dispuso comunicarlo al Señor Ministro de Instrucción Pública y darle la debida publicidad al siguiente acuerdo, que reglamenta la adjudicación del premio "Flores," establecido por la Junta Directiva en sesión de doce de los corrientes.

"La Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia de Gnatemala,

Considerando: que es un deber de los centros docentes estimular el trabajo de aquellas personas que se consagran al estudio de las ciencias, recompensando su dedicación y el mérito de sus obras;

Que el estudio de las ciencias médicas, por su índole peculiar intrínseca y por su objeto humanitario, exige que la emulación noble sea eficazmente protegida;

Que, á este efecto, las Universidades, Colegios y Escuelas Médicas de los más adelantados países de Europa y América, tienen establecidos premios para los trabajos que sobresalen por su originalidad, intereses ó ventajas prácticas entre aquellos que publican los miembros de dichos institutos;

Considerando: que los trabajos de tesis marcan época y constituyen la iniciación en la vida profesional, revelando el valor científico del candidato, por lo cual preciso es que éste se consagre con tiempo al estudio atento y al prolijo desarrollo del tema que ha de servirle en dicha iniciación;

Considerando: que es también un deber profesional y patriótico honrar, en forma digna, la memoria de los hombres que, teniendo á su país han dado lustre á la ciencia, máxime cuando en ello ha habido positivo beneficio para la humanidad;

Que, al hacer justicia á alguno de los profesores del saber, se pone de manifiesto ante la posteridad un ejemplar digno de ser imitado, y ante la juventud un benéfico estímulo que le aliente en sus faenas.

POR TANTO,

Acuerda: 1º—Para recompensar los trabajos de tesis en la investidura de facultativos, la Junta Directiva de la Facultad crea el Premio "Flores", así llamado en honor del señor Doctor don José Felipe Flores, sabio médico guatemalteco á quien deben la ciencia y la patria meritísimos servicios

2º—Son candidatos para dicho premio todos los estudiantes de Medicina y Cirujía, de Farmacia y de Dentistería que se inscriban y hagan sus cursos en las aulas de la Escuela de Guatemala.

3º—Los premios serán adjudicados á los dos mejores trabajos de tesis que, durante cada año, sean presentados en las tres profesiones titulares de la Facultad, por los cursantes que hayan concluido sus estudios y recibido el título respectivo.

4º—Los dos premios otorgados para las tesis de cada profesión, al fin de cada año, lo serán en esta forma:

Para las tesis de médicos y cirujanos: Primer premio de medalla de oro. Segundo premio de medalla de plata.

Para las tesis de los farmacéuticos: Primer premio de medalla de oro. Segundo premio de medalla de plata.

Para los dentistas: Primer premio de medalla de oro. Segundo premio de medalla de plata.

5° —Queda desde ahora, establecida, al terminar los exámenes de fin de curso, la clausura solemne del año escolar, que ha de revestir la mayor pompa.

6.°—El Señor Ministro de Instrucción Pública presidirá el acto; y, además del programa que para éste oportunamente formulará la Junta, será allí leído el informe de los trabajos del año académico de la Facultad, de que dará cuenta el Secretario, así como la nómina de los cursantes que hayan obtenido tres sobresalientes en los exámenes de dos asignaturas del año que les corresponde, concluyendo por discernir los premios conforme al punto 3.° de este acuerdo.

7.°—Los puntos de tesis, formulados como lo establece el artículo siguiente, serán también leídos en la solemnidad de clausura.

8.°—El día primero de Septiembre de cada año, la Secretaría de la Facultrd oficiará á todos los señores Catedráticos de la Escuela, pidiendo á cada uno cinco puntos de sus respectivas asignaturas para formar la lista de las materias que, en el curso del año siguiente, han de servir para el desarrollo de las tesis de los cursantes que, en el propio año, obtengan su diploma facultativo.

9°—Los señores catedráticos deberán remitir esos puntos durante todo el mes de Septiembre, procurando escoger aquellos que reunan, á su importancia práctica, la mayor actualidad científica.

10—Los candidatos escogerán libremente de entre esos puntos el que mejor cuadre al propósito del trabajo que cada uno ha de presentar en el acto de su investidura profesional.

11.—Las tesis de incorporación del año correspondiente entran en competencia para disputar el premio de este Acuerdo.

12.—La Junta Directiva en sesión extraordinaria erigida en Tribunal, discernirá las recompensas, acordando, por mayoría de votos, cual es, de las presentadas durante el año, la tesis acreedora al primer premio y cual al segundo en cada una de las profesiones facultativas de sus respectivos autores.

13—Para honra de la profesión, buen nombre de la Facultad y adelanto de las ciencias médicas, la Junta encarece á los señores profesionales que se encarguen, conforme al Acuerdo respectivo, de revisar los trabajos de tesis para que puedan ser impresos, que no olviden al aprobarlas, la responsabilidad moral, social, científica y literaria que asumen en esa revisión, procurando á la vez que, con sus consejos, los candidatos se dediquen á sus trabajos con decidido interés y con el mayor estudio.

14.—Las medallas del premio "Flores," tanto las de oro como las de plata, llevarán en el anverso la efigie del señor doctor don José Felipe Flores entre una rama de laurel y otra de olivo, con esta inscripción en la orla: "Premio Flores al trabajo y al mérito;" y en el reverso los atributos de la Medicina, y esta leyenda en la orla: "La Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia de Guatemala," y al pie el año correspondiente.

15—El presente acuerdo, en lo relativo á los premios, comenzará á ponerse en vigor con las tesis que sean presentadas en el curso del año entrante 1909.

16.—No podrá presentarse ninguna tesis que no verse sobre los temas á que se refiere el artículo 8 de este Acuerdo.

Salón de Sesiones de la Facultad de Medicina y Farmacia: Guatemala, Septiembre de 1908.

Juan J. Ortega, Decano; José Azurdia, Vocal 1º; Nicolás Zúñiga, Vocal 2º; Mariano S. Montenegro, Vocal 3º; Luis A. Abella, Vocal 4º; Ernesto Mencos, Secretario.

VI

Se dió lectura á la comunicación de 23 de los corrientes del profesor interino de Bacteriología, Doctor don Julio Bianchi, en la que, por las razones que expone, pide:

1º—Que se modifique el programa actual de Bacteriología en general, concretando su estudio á la parte puramente médica ó mejor dicho clínica de la materia y completando con el de la química, la histología, la parasitología en sus aplicaciones á la clínica.

2º—Que se complete y subvencione el laboratorio del Hospital General; y

3º—Que esta clase se sirva en el Laboratorio del Hospital General.

Discutido convenientemente el asunto se resolvió: 1º encomendar al Doctor Bianchi formule un nuevo programa de Bacteriología, de acuerdo con su proposición y encargar á los profesores de Patología General é Higiene, amplíen los programas de sus respectivas materias con las nociones teóricas de Bacteriología que les son aplicables. 2º Subvencionar al Laboratorio del Hospital General con el pago de las sustancias que vayan necesitándose y que se consuman en la enseñanza de los cursantes para que el Profesor respectivo pueda ampliar y hacer prácticas las lecciones que se deriven de los casos clínicos que se presenten en los servicios del mismo; y 3º pedir al

referido profesor, Doctor Bianchi, la nómina de los aparatos, útiles y sustancias que hagan falta en el Laboratorio bacteriológico de esta Escuela, á fin de que el curso se haga lo más completo y práctico posible, pues de ningún modo debe comprenderse que las lecciones y experiencias que haga en el Hospital excluya el desarrollo regular del programa en el Laboratorio de la Escuela.

VII

Vistas las proposiciones que para servir de puntos de tesis presentaron los catedráticos de Anatomía, Bacteriología y Zoología Médica, la Junta los aprobó, restringiendo las del último nombrado.

Las proposiciones son:

Anatomía: 1º Caracteres etnográficos y antropométricos de la raza (ó las razas) indíjena de Guatemala.

2º—Métodos para la conservación de los cadáveres y las piezas anatómicas.

3º—Causas anatómicas que explican la insensibilidad del glande consecutiva á la circuncisión.

4º—Anatomía topográfica de la pequeña pelvis masculina en sus relaciones, especialmente con la prostatectomia.

5º—Morfología y conecciones del cardias y el píloro, en el estado de vanidad y de funcionamiento del estómago, sano y enfermo, en sus relaciones con el diagnóstico y el tratamiento de las gastropatías.

Bacteriología: 1º Estudio de la asociación del bacilo de Koch y del Hematozoario de Laveran en un mismo enfermo, é influencia recíproca de ambas infecciones.

2º—Caracteres clínicos correspondientes á las diversas formas bacteriológicas de la infección malárica.

3º—Evolución y tratamiento de las infecciones uretrales gonocócicas y mixtas.

4º—Estudio bacteriológico de las aguas potables que surten la capital.

5º—Reacción de aglutinación en la fiebre tifoidea. ¿Por qué el suero de los tifoidicos de Guatemala no aglutina ó aglutina debílmente, los cultivos de bacilos de Eberth importados de los EE. UU.?

Zoología Médica: 1º Contribución al estudio de la fauna intestinal guatemalteca.

2º—Moscas particularmente peligrosas en Guatemala.

3º—Diferenciación de los huevos de parásitos que se observan en las deyecciones intestinales del hombre en Guatemala.

4º—Tripanosomas Guatemaltecas.

5º—Contribución al estudio de mosquitos vectores de enfermedades contagiosas en Guatemala.

VIII

Se aprobó el programa de la ceremonia de clausura del año académico de 1908 que presentó la comisión respectiva.

IX

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a las 12 m.

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

SINTOMATOLOGIA Y DIAGNOSTICO

DE LA

FIEBRE AMARILLA

POR EL DR. JUAN GUITERAS
Director de Sanidad de la Habana.

(Continúa)

EL PULSO.—Durante la invasión, en el primero y tal vez en el segundo día, el pulso no difiere del de otras afecciones agudas febriles: es amplio, de mediana tensión y frecuente; se mantiene en relación con la elevación de la temperatura; pero el segundo ó tercer día la frecuencia disminuye y puede continuar en descenso hasta llegar, con la defervescencia, á un ritmo de extraordinaria lentitud. Esta caída del pulso no está en relación con el descenso de la temperatura, antes al contrario, suele presentarse sin disminución de la fiebre ó con incremento febril. Esta falta de concordancia entre la temperatura y el pulso constituye uno de los síntomas más característicos de la enfermedad. Puede suceder que la línea general del pulso no se conforme constantemente á este tipo; pero es muy raro encontrar una cuadrícula de fiebre amarílla en que no aparezca alguna manifestación, aunque no sea más que por poco tiempo, de este fenómemo singular. Las curvas que acompañan este trabajo presentan todas ejemplos de

discrepancia más ó menos sostenida entre el pulso y la temperatura. Debo advertir, sin embargo, que este fenómeno suele no presentarse, particularmente en las mujeros y los niños.

El pulso durante el primer día llega á 110 ó á veces más. En los casos cortos, de tipo descendente, y en el segundo día empieza á bajar hasta ponerse entre 40 y 50 con la defervescencia. En los casos de fiebre secundaria, ésta suele afectar muy poco ó nada el pulso; pero en los casos mortales sí se acelera en los últimos períodos de la enfermedad. En tales casos se nota con frecuencia un descenso gradual ó brusco de la temperatura, juntamente con una elevación progresiva del pulso, signo de gravísima significación pronóstica.

La lentitud de la acción cardiaca durante la fiebre secundaria engaña á nenudo al inexperto en punto á la gravedad del mal. El médico, acostumbrado á seguir con ansiedad la frecuencia ascendente del pulso en los casos graves de neumonía, tifoidea, ó de las fiebres eruptivas, apenas podrá descubrir las señales de una muerte segura en un enfermo cuyo pulso late con mediana amplitud y á razón de 70 por minuto. El clínico experimentado, sin embargo, notará que la tensión arterial disminuye, que las extremidades se enfrían, que los labios y la superficie del cuerpo toman color cianótico, que se presenta el hipo ó que la respiración es suspirosa.

La facies.—La cara aparece encendida como por una erupción escarlatinosa; los ojos inyectados y brillantes; los labios y los párpados ligeramente turgentes. Aun desde el primer día, según nuestro modo de ver, puede notarse, por entre el rojo color que anima el rostro una vaga sombra amarilla. A mi juicio es esta ictericia precoz, lo más característico de la facies de la fiebre amarilla. Esta coloración es apenas perceptible. Sabido es que las descripciones clásicas no mencionan el íctero sino del tercer día en adelante; pero creemos poder descubrir, desde el principio, un ligero tinte amarillo enmascarado por la hiperemia periférica. Las contracciones fugaces de los vasos lo hacen resaltar como, por ejemplo, en las huellas que sobre la piel deja la presión de los dedos, ó en las conjuntivas al moverse el globo ocular. Así vemos, mejor de lejos que de cerca, como asomarse á la esclerótica un vago reflejo amarillo, ó lo vemos pasar por el otro cuando por momentos palidece la rubicundez al contraerse los músculos para la sonrisa ó el habla. Más tarde, en el tercero ó cuarto día, ya esta ondas de color se pronuncian más; el rojo, en los casos graves asume un tinte violáceo; el íctero se define perfectamente y resalta el contraste entre los dos colores

Los fenómenos que acabamos de describir resaltan más en las razas blancas del Norte. La comparación descriptiva con la caoba, que hacen algunos autores, sólo se adapta á la piel morena. De todos modos, la coloración es característica y recibe el nombre de máscara de la fiebre amarilla. Conviene advertir que la luz artificial amortigua estos contrastes de colores y hace difícil la percepción de los grados ligeros del ícterc.

El estado mental y los síntomas subjetivos tienen, naturalmente, su influencia sobre la expresión del rostro. Los ojos á menudo se cierran durante el fastigio, para evitar la luz, y la expresión es de dolor, por la cefalalgia y raquialgia. Más tarde hay á veces tendencia al sopor, pero casi siempre se despierta con facilidad la atención del enfermo. Con más frecuencia es viva y alerta la expresión de la cara, esté ó no eclipsado el sensorio. La mente se mantiene clara en los casos benignos; y puede continuar así casi hasta el fin, en los casos fatales. En las ciudades invadidas por el mal en su forma epidémica, la excitación y el pánico que reinan se reflejan en el estado mental de los enfermos. Aun vemos pintados en los semblantes la ansiedad, la vigilancia, la suspicacia, el terror. Entre los españoles, en Cuba, que miraban la endemia con una especie de fatalismo oriental había más calma ó indiferencia. En toda clase de enfermos es frecuente la locuacidad que puede ser razonable ó disparatada. La boca seca, la palabra precipitada, el discurso de carácter reminiscente, suelen ser presagio de un delirio violento. Si hay estupor, podrá ser soñoliento, ó una especíe de coma vigil, con los ojos abiertos y fijos. El delirio es locuaz, y puede ser alegre ó furioso y dominado por alguna idea fija que suele ser un impulso á salir del lugar en que se encuentra el enfermo; sus tentativas para obedecer al impulso son, sin embargo, poco eficaces: el enfermo se agita en la cama, se sienta, pide su ropa, habla de la necesidad de salir, pero se deja retener con facilidad. Muy á menudo, después de perdido el conocimiento, el paciente se pasa las horas lanzando quejidos acompasados. En algunos de los casos de larga duración se presenta el cortejo de síntomas del estado tifoideo. Finalmente, tenemos las convulsiones y el coma profundo.

Trastornos psíquicos, generalmente transitorios pueden presentarse durante la convalescencia; pero no creemos que sean tan frecuentes como en la grippe y en la fiebre tifoidea.

Dolores.—Es el más intenso y pertinaz la cefalagia de carácter supra é intraórbitario. Desaparece á menudo después de la invasión,

y reaparece con los recargos febriles ó como fenómeno urémico. La quialgia y los dolores en las extremidades suelen también ser muy intensos, hasta el punto de arrancar gritos al paciente. No recordamos haber visto intensidad de sufrimiento igual, en ninguna otra fiebre, excepto en la viruela. En los ataques ligeros, sin embargo, puede pasar inadvertido este síntoma. En muchos casos hay dolor profuddo á la presión en el epigastrio. A veces se observa notable hiperestesia en todo el cuerpo; pero particularmente en la piel del abdomen. Con menos frecuencia se nota dolor á la presión en las masas musculares. Durante la convalescencia se observan á veces, en los casos graves, indicios de neuritis localizadas casi siempre en las extremidades inferiores y en una pierna más que en otra. Los dolores, las parestesias, la ligera paresia, son casi simpre transitorios. Sólo tenemos notas de un caso de parálisis periférica, relativamente grave, con atrofia que duró varios meses y terminó por la curación completa. Los dolores articulares son raros; se deben probablemente á infecciones secundarias y pueden estar acompañados de ligera tumefacción de la articulación,

La Piel.—Después del primero ó segundo día la piel se presenta casi siempre algo húmeda, ó se resiste poco á la acción de los diaforéticos. Si se presenta una remisión marcada puede acompañarse de sudor relativamente abundante, sea ó no terminal la defervescencia. De manera que la actividad de la piel no puede considerarse como signótica, se encuentra con frecuencia, en casos graves, después del tercero ó cuarto día.

El olor del enfermo no tiene nada de caractirístico, aunque se han emitido opiniones en contrario, fundadas talvez en el antiguo tratamiento por la diaforesis excesiva.

Rash, erupciones.—El rubor de la piel que antes hemos descrito se señala más en la cara y en el cuello A veces se presenta en forma de manchas circunscritas, como una escarlatina irregular, un eritema, ó como la erupción del dengue, ó el rash premonitor de la viruela. Con menos frecuencia se notan sudaminas, y menos aun manifestaciones pustulosas. Un eritema con escoraciones del escroto ha sido descrito por algunos autores; pero parece ser excepcional y relacionarse con afecciones crónicas de la piel en aquella región.

Provocando el fenómeno del dermografismo, haciendo un trazado sobre la piel, se presenta gradualmente una línea roja muy angosta, y á menudo interrumpida á trechos, que aparece franjeada por dos

bandas relativamente anchas, blancas ó amarillas, según se haya presentado ó no el íctero.

La gangrena es una complicación muy rara. Una vez hemos visto gangrena de la pierna como resultado de una endocarditis secundaria. Otras manifestaciones gangrenosas en el escroto y en la boca son probablemente el resultado del abandono y desaseo.

Las supuraciones consecutivas parecen ser menos frecuentes en la fiebre amarilla que en las demás enfermedades infecciosas graves. Abcesos del hígado, de la parótida, de los tejidos musculares y subcutáneo se mencionan en la literatura; pero nunca hemos observado dichas complicaciones. Es probable, por consiguiente, que las infecciones secudarias de que no faltan indicios en la historia clínica, sean causadas por otras bacterias que las piógenas. Hemos sugerido que el bacilo de Shiga, perteneciendo al grupo de las bacterias hemorrágicas, puede ser causante de infecciones secundarias. Lo mismo puede decirse del bacilo de Sanarelli y del piociánico. Las infecciones secundarias por el primero y el último se han comprobado en el Hospital Las Animas.

Aparato digestivo.—Los labios se presentan generalmente rojos y algo vultuosos al principio; violáceos más tarde, en los casos graves. El herpes labial es raro. Las encías, la superior sobre todo, aparecen algo hinchadas el segundo ó tercer día, ó cubiertas de tenue película blanquecina que suele formar una línea á corta distancia del borde. Más tarde se presentan las encías esponjosas y sangran fácilmente, ya cuando se las comprime, ya expontáneamente.

La lengua no ofrece síntomas de interés. Suele ser puntiaguda y de bordes rojos. En casos hemorrágicos suele presentarse lisa, húmeda, de color carmesí y puntiaguda. También suele presentar grietas sangrientas. El mismo aspecto pueden presentar las superficies bucales y farúngeas.

Excepcionalmente, puede la parótida ser el asiento de un edema inflamatorio, que reaparece antes del ataque. Las supuraciones de esta glándula son rarísimas.

Estómago.—El vómito no es un síntoma constante de la fiebre amarilla. Como fenómeno inicial es más frecuente en la viruela y en la escarlatina. Al principio los vómitos son alimenticios y suelen no volver á presentarse. La persistencia del vómito es un síntoma grave Excluyendo los vómitos alimenticios iniciales, las materias arrojadas consisten generalmente en un líquido opalino que contiene cantidades variables de moco. Más tarde, si persiste el síntoma, pueden presen

tarse las hemorragias que se anuncian primero por la aparición de partículas de color obscuro que flotan en la superficie del líquido y se designan con el nombre de alas de moscas. Auméntase después el número de partículas, y va obscureciéndose el líquido hasta constituir un fluído negruzco y siruposo: el vómito negro. La mancha que deja dicho líquido sobre una tela blanca es de un color pardo rojizo, y no verdoso.

En los casos graves que llegan á este extremo se queja el paciente, en los intervalos más ó menos largos entre los vómitos, de una sensación intolerable de ardor en el epigastrio y á lo largo del esófago sensación que se agrava con frecuencia por el hipo penoso.

El vómito negro puede no presentarse en casos graves y aun mortales; pero en estos últimos se encuentra casi siempre el líquido borroso en el estómago, en la autopsia.

En casos benignos suele no haber vómitos de ninguna clase si no los provoca el tratamiento; y falta también á menudo la sensibilidad del epigastrio á la presión. Debemos notar además, como síntoma frecuente, la pulsación del epigastrio que se hace á veces muy molesta.

Los intestinos se muestran generalmente algo tórpidos en sus funciones, aunque no muy resistentes á la acción catártica. Las evacuaciones son, con frecuencia, normales; casi nunca se presentan incoloras, pero sí obscuras ó negruzcas en los casos hemorrágicos

El hígado. El íctero.—No hay aumento apreciable del volumen del órgano, ni es frecuente que acuse sensibilidad á la presión. Las lesiones histológicas que en esta glándula se presentan, son suficientes á explicar, sobre la base de un orígen patógeno, el íctero que en la fiebre amarilla se presenta. Las áreas de células hepáticas hinchadas, necróticas y discoladas; la infiltración celular de la zona perilobular, son causa suficiente para producir obstrucciones en el sistema canalicular hepático. Debemos advertir, sin embargo, que por otra parte se ofrecen algunas dudas para aceptar de lleno esta explicación del íctero en la fiebre amarilla. No se ven indicios, por ejemplo, de que las células hepáticas muestren más actividad en la conversión de hemoglobina en pigmento billiar. En la fiebre amarilla el hígado parece ser, de todos los tejidos, el que menos íctero presenta. El exceso de

hemoglobina que en la sangre se encuentra, parecía prestar apoyo á la opinión de que nos encontramos aquí, con alguna forma de íctero polícromo; pero las células hepáticas están tan universalmente desorganizadas en esta afección, que se hace difícil creer en su cadusidad para la transformación del exeso de pigmento sanguíneo.

Pocas veces, ó tal vez nunca, falta el íctero en la fiebre amarilla. En algunos casos benignos se discute su existencia; y también en algunos de rápida terminación fatal puede no presentarse hasta después de la muerte. El cadáver siempre se pone amarrillo.

El íctero aparece primero en la esclerótica y puede limitarse á esta región en los casos ligeros. Generalmente se extiende y aumenta en intensidad, invadiendo las superficies donde se manifestó con mayor intensidad la hiperemia periférica, hasta que al fin el cuerpo todo puede tomar un color azafranado ó dorado, que casi nunca toman el tinte ocre intenso, ni el verde, otras formas de íctero. La coloración aumenta durante dos, tres ó cuatro días, y desaparece sin que queden usualmente trazas al finalizar la convalescencia. La intensidad del íctero, no es por sí sola indicio de gravedad, á menos que coexista con tendencia marcada á las hemorragias. Más grave es la precocidad de íctero pronunciado.

(Continuará)

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA.

POR CUANTO:

Los Bachilleres Arturo Rosal, J. Valentín Pellecer y Alberto Casasola, fueron aprobados en los exámenes general privado y de tesis, previos al título de Farmacéutico,

POR TANTO:

Fueron investidos con el título antedicho en 1º y 26 de agosto del año en curso, respectivamente, haciéndose acreedores á las preeminencias de ley.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Guatemala, 31 de agosto de 1908.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DE LA REPURLICA,

Certifica: que por acuerdo gubernativo del 5 del corriente, se concedió pase en esta República al título de Doctor en Medicina y Cirujía, expedido por el Decano de la Escuela de Medicina, Farmacia y Dentistería de San Salvador (República de El Salvador) el 23 de octubre de 1907 á favor de don José Víctor González, de conformidad con el artículo 7º del Tratado General de Paz y Amistad, celebrado en Washington, el 20 de diciembre de 1907, en las Repúblicas de Centro-América

Guatemala, 6 de noviembre de 1908.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DE LA REPUBLICA,

Certifica: que por acuerdo gubernativo del 12 de junio del corriente año, se concedió pase en esta República al título de Cirujano Dentista, expedido por el Rector de la Universidad de San Salvador (República de El Salvador) el 28 del noviembre de 1902, á favor de don Juan B. Pagoaga, de conformidad con el artículo 7º del Tratado General de Paz y Amistad, celebrado en Washington, el 20 de diciembre de 1907, entre las Repúblicas de Centro-América.

Guatemala, 10 de julio de 1908.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Facultad de Medicina y Farmacia.

Guatemala, 4 de Julio de 1908.

Señores doctores don José Azurdia, don Nicolás Zúñiga, don Mariano S. Montenegro y don Juan F Melgar.

Presentes.

Tengo el honor de participar á Uds. que el señor Decano ha tenido á bien comisionarlos para que, en nombre de este Centro Facultativo, se sirvan Uds. presentar al señor Presidente de la República, Lic don Manuel Estrada Cabrera, los sentimientos de condolencia por la sentida muerte de la respetable señora doña Joaquina Cabrera de Estrada, dignísima madre del señor Presidente.

Agradeciendo á Uds. que hoy mismo se sirvan pasar al Palacio Presidencial, les reitero los sentimientos de aprecio con que me suscribo su Atto. y S. S.

ERNESTO MENCOS.
Secretario.

NECROLOGIA

Dr. Enecón Mora.—El distinguido facultativo de este nombre dejó de existir, en esta capital, el 8 del presente mes, después de penosa y larga enfermedad. Su cadáver fue embalsamado escrupulosamente por los doctores Juan J. Ortega, Salvador Ortega, Julio Bianchi y Celerino Guillén, y conducido á Quezaltenango, su ciudad natal, á la que prestó grandes y positivos servicios, y la que lo distinguió siempre como á uno de sus mejores intelectuales.

En 1892 asistió el Doctor Mora como delegado de las Facultades de Occidente á la Exposición universal de Chicago. Después ocupó algunos puestos de importancia como el Decanato de aquella Facultad, y cuando se trasladó á esta capital fué nombrado Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia. Ultimamente ejercía su profesión en Retalhuleu, de donde vino enfermo.

Además de médico distinguido fué el extinto un cirujano de nombre y escritor de nota.

Invitaron para la conducción del cadáver de la casa mortuoria á la estación del Ferrocarril, su viuda é hijos, el Gobierno de la República y la Facultad de Medicina.

Duerma en paz el competente compañero y reciba su apesarada familia la condolencia muy sincera de "La Escuela de Medicina."

NOTAS CIENTIFICAS

Nueva aplicación de la radiografía.—Vaillant declara en una comunicación de la Academia de Ciencias de París, que la radiografía permite afirmar si un niño muerto ha respirado, ó no ha vivido realmente, ateniéndose á las siguientes indicaciones:

En un niño que no ha vivido, ningún órgano es visible por la radiografía.

En uno que ha hecho algunas inspiraciones, el estómago es el primer órgano perceptible.

En uno que ha respirado algo más, la masa intestinal es el segundo órgano visible.

En el que ha vivido algún tiempo sin tomar alimentos son visibles el estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y el corazón.

En el que ha vivido y se ha alimentado, todos los órganos son más visibles que en el caso anterior.

En resumen: siempre que un niño haya vivido, sus órganos abdominales serán visibles sobre el cliché fotográfico; si no ha vivido, ningún órgano será visible.—*Rev. esp. méd.*

Aceite de Hígado de Bacalao

DEL

DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso,

al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,

al **ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga,** porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace súmamente **tónica** y **fortificante.**

Depósito General : 7, Boulevard Denain, en PARIS

Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

Potente Acelerador de la Nutricion General

Devuelve el apetito y suscita un aumento rápido de peso en los enfermos; ataja la fiebre y hace desaparecer la purulencia de los esputos en los Tuberculosos.

*

HISTOGÉNOL NALINE

á base de *Nuclarrina.*

Nucleina Arsenio-fosforada orgánica.

EXPERIMENTADO *con exito en los* **Hospitales de Paris.** *Comunicado á la* **Academia de Ciencias,** *á la* **Sociedad de Biología** *y de* **Terapéutica.**

Tesis *desarrollada ante la Facultad de Medicina de Paris sobre el* **HISTOGENOL.**

RECETAS :
Emulsión : *2 cucharadas de sopa cada dia.*
Elixir : *2 cucharadas de sopa cada dia.* **Granulado:** *2 medidas cada dia.* — **Ampollas :** *1 ampolla por dia.*

INDICACIONES : **TUBERCULOSIS**
LINFATISMO — ESCRÓFULA — BRONQUITIS CRÓNICAS
NEURASTENIA — CLORO-ANEMIA — CONVALECENCIA, etc.

Prospectos: *Dirigirse á* **NALINE,** F^co en **Villeneuve-la-Garenne,** près St-Denis (Seine) Francia

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS.

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA

DE

Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósitos en las principales FARMACIAS y DROGUERIAS.

LA

OVO-LECITHINE BILLON

es la **ÚNICA** entre las Lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la *ACADEMIA de CIENCIAS*, á la *ACADEMIA de MEDICINA* y á la *SOCIEDAD de BIOLOGIA* de PARIS.

El Fósforo tal como lo presenta la Naturaleza

OVO-LECITHINE BILLON

GRAGEAS AL OVO-LECITHINE BILLON á 0 gr 05 centigr

DÓSIS : De 3 á 6 cada dia, en las comidas.

GRANULADO DE OVO-LECITHINE BILLON á 0 gr. 10 centigr por cucharadita

DÓSIS { para ADULTOS : De 2 á 3 cucharaditas / para los NIÑOS : De 1/2 á 1 cucharadita } cada dia, en las comidas.

INYECCIÓN HIPODÉRMICA DE OVO-LECITHINE BILLON

á 0 gr. 05 por centimetro cúbico (intermuscular). — DÓSIS : Una inyección cada 2 dias.

INDICACIONES TERAPEÚTICAS :

NEURASTENIA	*TUBERCULOSIS*	*CLORO-ANEMIA*
TRABAJO EXCESIVO	*RAQUITISMO — ESCRÓFULAS*	*FOSFATURIA*
CONVALECENCIA	*DETENCIÓN de CRECIMIENTO*	*DIABETES*

El OVO-LECITHINE BILLON es el único entre las lecitinas que haya sido el objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia.

F. BILLON, Farm^co^, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depositarios en *GUATEMALA :* LANQUETIN y ARDAENS

NO EJERCE DEPRESION SOBRE EL CORAZON

Tabletas de Antikamnia

OPUESTA AL DOLOR

Facsímile

ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANODINO

Facsímile

Distinguiéndose de otros productos del Alquitrán de Carbón, ejerce una acción estimulante sobre los centros nerviosos y las funciones vitales, y con especialidad sobre el centro cardiaco.

Ha sido clínicamente ensayada y ha resultado superior á cualquiera de las muchas preparaciones analgésicas y antipiréticas que hoy se emplean con tanto éxito en el tratamiento de Neuralgia y Mialgía, Influenza, Ciática, Reumatismo, Hemicránea, en todas las Fiebres; también en Dolores Neuríticos, Dolores Ovárícos, etc.

En la seguridad y celeridad de su acción se le ha encontrado superior á cualquiera de sus antecesores en este género de medicación.

Toda Tableta Genuina Tiene el Monograma AK

Los excelentes resultados que ha dado como aliviadolor en afecciones neurálgicas y reumáticas, y cuando ha sido usada como sedativa, anodina, antipirética ó febrífuga, nos hacen fijar la atención del público sobre las virtudes de las "Tabletas de Antikamnia."

La dosis para los adultos es una ó dos "Tabletas de Antikamnia" cada tres ó cuatro horas, acompañadas de un trago de agua ó vino. Proporcionalmente para los niños. La dosis indicada y la frecuencia de su administración deben ser siempre determinadas por el Médico.

AVISO ESPECIAL

Facsímile

"Tabletas de Antikamnia y Codeina"

(28 centigr. de Antikamnia y 2 centigr. de Sulfato de Codeina)

Facsímile

Eficaz en Frios, Tos Nerviosa, Irritación de la Garganta; Laringitis, Asma, Bronquitis, Tisis, Influenza ó la Grippe; también en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos á Irregularidades de la Menstruación.

La dosis para los adultos: Tómense una ó dos tabletas cada dos ó tres horas. Para toda clase de Tos, particularmente la Tos crónica y rebelde y la Tos Nocturna, Resfriados, Influenza, Gripa y Afecciones Bronquiales es insuperable. Para combatir la Tos, Catarros, etc., lo mejor es dejar que la tableta se disuelva lentamente sobre la lengua tragando la saliva.

EL MONOGRAMA EN TODAS LAS TABLETAS DIFERENCIA LA VERDADERA DE OTRAS, Y PREVIENE LAS SUSTITUCIONES

Preparada solamente por

LA COMPAÑIA QUIMICA DE LA ANTIKAMNIA

ST. LOUIS, E. U. A.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

MUESTRAS GRATUITAS Á TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LAS SOLICITEN

DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE:

J. Melgar, 9a. Calle Oriente, número 1, GUATEMALA.

A. B. Coronado, Esquina de la 9a. Ave. Sur y 8a. Calle Oriente, GUATEMALA.

LIBRERIAS IMPORTANTES:

A. Maloine, editeur, Paris VI, 25-27 Rue de l'Ecole de Medécine 25-27.

Bailly Balliere é Hijos, Madrid 10 Plaza de Santa Ana 10

Salvat y Cia., S. en C., Barcelona, 294 Calle de Mallorca 294.

J. B. Bailliere, et Fils, Librairie, 19, Rue Hautefueille 19, Paris

---

Formulaire des Spécialités pharmaceutiques pour 1909, par le Dr V. Gardette. Préface par le Dr A. Manquat, membre correspondant de l'Académe de médecine. 3e *édition.* 1 vol. in-18 de 436 pages, cart.: 3 fr. (Librairie J.-B. Bailliére et fils, 19, rue Hautefeuille, á Paris).

La Oficina de Farmacia Española

SEGUN DORVAULT

Vigésimonoveno Suplemento de la Segunda Serie

Anuario Farmacéutico-Médico, redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras más modernas publicadas en España y el extranjero, por los señores Dr. don Joaquín Olmedilla y Puig y Dr. don Joaquín Más y Guindal.
Con grabados intercalados en el texto.

Madrid,— Librería editorial de Bailly,—Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, 10.

LO MARAVILLOSO

Hipnotismo, telepatía, espiritualismo y espiritismo científicos.
Se ha publicado el cuarto número, con este

SUMARIO:

Bienaventurada Juana de Arco.—LOS GRANDES MEDIUMS: *Eusapia Paladino ante el Instituto general psicológico de París en 1905, 1906, 1907 y 1908.*—TRIBUNA LIBRE: *Las mesas que contestan: Víctor Hugo hablando con los espíritus.—Apuesta de 50,000 pesetas.—Como Ercole Chiaia convenció á Lombroso de la realidad de los fenómenos supranormales.* (Conclusión).—INFORMACIAN NACIONAL: *A los fisio-psicólogos y psicólogos españoles; Un caso rara: D. Francisco Sixto Rodrigo; Amalia Domingo.—Experiencias hechas por el Doctor Ferroul en Narbona, sobre la lucidez.* (Continuación). —DEL AMBIENTE: *¿Nueva aparición de Juan de Arco?*—BIBLIOGRAFIA. —CORRESPONDENCIA.

Administración: San Bernardo, 19.—MADRID.

Pídase la Circular-prospecto.